

**Area de Beca:** CS - Cs. Sociales, Humanísticas y Artísticas  
**Título del Trabajo:** RELEVAMIENTO DEL USO DE LA EXPRESION "VERDAD REAL" POR PARTE DE LOS TRATADISTAS Y DOCTRINARIOS

**Autores:** DICKMANN, INGRID SUSEL

**E-mail de Contacto:** ingrid\_dickmann@hotmail.com

**Teléfono:**

**Tipo de Beca:** UNNE Pregrado

**Resolución N°:** 994/14

**Período:** 01/03/2015 - 29/02/2016

**Proyecto Acreditado:** G006/11, Verdad real en el proceso, su interpretación por las sentencias de los superiores tribunales de justicia de las provincias del nordeste. Un análisis desde la teoría de la argumentación jurídica., Secretaria General de Ciencia y Técnica - UNNE, 01/01/12 al 31/12/2015

**Lugar de Trabajo:** Facultad de Derecho y Cs. Sociales y Políticas

**Palabras Claves:** Verdad Real - Doctrina - Jurisprudencia

---

**Resumen:**

El trabajo de investigación de esta beca se enmarca en el llevado adelante por el equipo de investigación del PI N° G006/11 en el cual se ha advertido la problemática de que la jurisprudencia local utiliza con distinta vara la expresión "verdad real" para justificar cuál es el destino y última razón de los juicios; esto implica que el destino de la actividad del Poder Judicial es el establecimiento de una verdad real, según la expresión en uso. La beca de pre grado aprobada por resolución N° 994/14, a la cual denominamos "Relevamiento del uso de la expresión "verdad real" por parte de los tratadistas y doctrinarios", tiene por objetivo lograr un examen más profundo y complejo de la expresión "verdad real", arribando a un concepto unánime que brinde herramientas suficientes a los operadores del derecho colaborando con la optimización del dictado y fundamentación de las decisiones judiciales. La metodología de trabajo consistirá en el análisis exhaustivo de la bibliografía seleccionada y para ello, se recurrirá a técnicas de fichaje para la identificación de conceptos y su posterior esquematización y sistematización, con la final elaboración de informe. Cumpliendo con el plan de trabajo proyectado he comenzado con el relevamiento y recopilación de textos, artículos, capítulos, libros, compilaciones, revistas y trabajos científicos. En esta primer etapa de la labor investigativa se presentó la necesidad de ampliar además la búsqueda de doctrina hacia autores no jurídicos para adquirir conocimiento sobre la expresión verdad real. De este primer análisis, surge la trascendencia de la expresión estudiada y la importancia de seguir recabando información para adentrar con mayor profundidad en un elemento que forma parte extremadamente relevante de la praxis judicial como lo es la verdad real, la que determina día a día diferentes aspectos de la vida de los ciudadanos. Como primera conclusión se evidencia la necesidad de enmarcar dicha expresión, logrando una definición que se aplique en las sentencias judiciales lo que creará unificación de conceptos, mayor previsibilidad y confianza en relación a los que tiene la difícil tarea de decidir sobre la verdad o falsedad de los hechos y en base a ello sobre la culpabilidad o inocencia de una persona.